



Universidad Nacional del Altiplano - Puno
Resolución Rectoral N° : 0975-2024-R-UNA



Puno, 17 de abril del 2024

VISTOS:

El expediente tramitado por don: Fredy Leunam Incacutipa Limachi, egresado de la Escuela de Posgrado de esta Casa Superior de Estudios, para optar el Grado Académico de Magíster Scientiae en CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES;

CONSIDERANDO:

Que, la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional del Altiplano - Puno, ha evacuado su informe y remitido la documentación para el otorgamiento del correspondiente Grado Académico a favor de la recurrente, al haber cumplido con los requisitos establecidos para el efecto;

Que, el Pleno del Honorable Consejo Universitario en Sesión Ordinaria de fecha 17 de abril del 2024, en el marco de lo previsto en el artículo 93° numeral 93.11 del Estatuto (RAU N° 008-2023-AU-UNA), concordante con el art. 59° literal 59.9 de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, ha aprobado el grado académico que se detalla en la parte resolutive de la presente Resolución. Disponiéndose por consiguiente la emisión del correspondiente acto administrativo;

Estando a la nómina emitida por la Sub Unidad de Grados y Títulos – Secretaría General – UNA-PUNO; y, en el marco de las atribuciones conferidas por la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto Universitario y la Resolución de Asamblea Universitaria N° 009-2021-AU-UNA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- **OTORGAR**, el **GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER SCIENTIAE EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES**, a favor de don: **Fredy Leunam Incacutipa Limachi**.

POR TANTO:

Expídase el correspondiente diploma, para que se le reconozca como tal

Regístrese, comuníquese y archívese.



Abog. LEILA ROSMERY FLORES BUSTINZA
SECRETARIA GENERAL



Dr. PAULINO MACHACA ARI
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

- Vicerrectorados: Académico
 - OCl, OAJ., OPP
 - Sub Unids.: Grados y Títulos; Registro y Archivo Académico
 - Escuela Posgrado
 - Interesado
 - Archivo/2024.
- jalf/